

**SESIÓN NÚMERO 55 (ORDINARIA)
24 DE NOVIEMBRE DEL 2016
ACTA DE LA SESIÓN**

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 24 de noviembre del 2016, inició la Sesión Número 55 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 55 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**
Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ricardo Beristain Cardoso**
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Philipp von Bülow**
*Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Productivos*
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
*Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra*
- ✓ **Dr. Francisco Pérez Martínez**
*Representante del Personal Académico
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones*

El Secretario indicó la presencia de siete consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que la propuesta de orden del día constaba de cuatro puntos, la declaración de candidatos electos como representantes propietarios y suplentes de los alumnos, la reintegración de comisiones, la autorización de prórrogas de dos comisiones y finalmente asuntos generales.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra, preguntó si la reintegración de comisiones sería únicamente para el sector de los alumnos.

El Presidente aclaró que sí, que la idea era integrar a los alumnos en los espacios vacantes, sin más intervenciones sometió a votación la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 55.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Declaración de los candidatos electos como representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017 (Art. 36 del *RIOCA).*
4. *Reintegración de las siguientes Comisiones y Comité:*
 - *Comisión de Faltas de los Alumnos de la División.*
 - *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
 - *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.*
 - *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.*
 - *Comité Electoral*
5. *Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga de las siguientes Comisiones (Art. 70 del *RIOCA):*
 - 5.1. *Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura.*

5.2. Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la DCBI.

6. Asuntos Generales.

3. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2016-2017 (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que el punto tres estaba relacionado con la declaración de los candidatos electos como representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017; solicitó al Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Presidente del Comité Electoral abordar el punto.

El Dr. Sandoval Gutiérrez señaló que los resultados fueron los siguientes:

| | |
|-------------------------------|-----|
| Padrón | 162 |
| Votos emitidos | 40 |
| Cancelados | 122 |
| Votos | |
| Daniel Norberto Gallegos Vara | 10 |
| Jannet Galván Acosta | 14 |
| Melina Olivares Jaurez | 12 |
| Gianni Ramírez Romero | 2 |
| Nulos | 2 |
| | 40 |

Comentó que de los resultados obtenidos se determinó que los candidatos que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar en número de votos serían electos como representantes propietarios y el alumno que obtuvo el cuarto será representante suplente, de los departamentos conforme al orden alfabético.

Quedando de la siguiente manera: En el *Departamentos de Procesos Productivos*, Jannet Galván Acosta (Propietario) y Gianni Ramírez Romero (Suplente). En el Departamento de Recursos de la Tierra, Melina Olivares Jaurez y en el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones Daniel Norberto Gallegos Vara.

El Presidente explicó que para que constara en el audio y en acta, las 122 cédulas canceladas se refieren a los alumnos que no votaron.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Encargado del Departamento de Procesos Productivos, felicitó la participación de los alumnos la cual era fundamental ya que el órgano colegiado era un espacio para ellos, por lo que les dio la bienvenida.

El Presidente explicó a los consejeros alumnos que el Consejo Divisional termina sus labores en el mes de abril de 2017 aproximadamente, que las decisiones que se toman al interior de la División pasan por el Consejo Divisional, que está integrado por los jefes de departamento, representantes de los profesores y de los alumnos; que son pocas las universidades en el país ~~que en~~ donde participan los alumnos en la toma de decisiones; que más adelante tendrían la oportunidad de platicar sobre las responsabilidades que tienen como consejeros y que en la Oficina Técnica del Consejo Divisional se preparó un documento que resume las competencias del órgano colegiado, el cual se les haría llegar.

Les recomendó consultar la Legislación Universitaria la cual estaba disponible en el sitio de la Universidad; que era bueno prepararse antes de cada sesión, aclarar sus dudas sobre la toma de decisiones, a través de la Oficina Técnica, del Secretario, del Presidente o cualquiera de los consejeros. Posteriormente dio la bienvenida a los alumnos y procedió con la declaración de los candidatos electos para el periodo 2016-2017.

Nota 55.1.P

Declaración de los candidatos electos como representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017

Jannet Galván Acosta

Representante de los Alumnos
Departamento de Procesos Productivos

Gianni Ramírez Romero

Representante suplente de los Alumnos
Departamento de Procesos Productivos

Melina Olivares Juárez

Representante de los Alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra

Daniel Norberto Gallegos Vara

Representante de los Alumnos
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

4. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y COMITÉ:

- Comisión de Faltas de los Alumnos de la División.
- Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.
- Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.
- Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.
- Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.
- Comité Electoral

El Presidente indicó que el punto cuatro se refiere a la reintegración de las comisiones, explicó que éstas permiten desahogar algunos trabajos, asignando tareas previo a la sesión, para evitar consumir demasiado tiempo en las discusiones; por lo que cuestionó a los alumnos si tenían interés de integrarse a una comisión.

- **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División.**

En relación a la Comisión de Faltas de los Alumnos explicó que ésta tiene una integración prevista en la legislación, a diferencia de las otras, donde participan dos alumnos, la cual se encarga de sancionar las faltas cometidas por los alumnos; que en el Reglamento de Alumnos se establecen sus derechos y obligaciones y hay un apartado sobre las faltas y la instancia encargada de resolver es el Consejo Divisional; a través del Presidente se hace llegar a la comisión, actualmente estaba integrada por el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, el Dr. Francisco Pérez Martínez y el Dr. Philipp von Bülow y se necesitaban dos alumnos.

El Dr. von Bülow comentó que fue integrante de la Comisión de Faltas y le tocó resolver una problemática de unos alumnos que utilizaron gas pimienta, que se analizaron los vídeos y se investigaron los hechos, para en su caso, sancionar.

El Presidente indicó que en el tiempo que llevaba en la dirección no se había presentado ningún caso, sin embargo, la comisión se debe integrar en la primera sesión posterior a la instalación del nuevo Consejo Divisional, para que sea neutral y no se conforme en el momento que ocurre la falta.

Por lo que la propuesta era integrar al alumno Daniel Norberto Gallegos Vara y a la alumna Jannet Galván Acosta, posteriormente sometió a votación la integración.

El Secretario procedió a contar los votos; la integración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 55.2

Reintegración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

| Mandato | Periodo | Integrantes |
|--|---|--|
| Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División | El periodo 2016-2017, tiempo que durará el Consejo Divisional | -Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez Jefe de Departamento (DSIC) -Dr. Francisco Pérez Martínez Representante del Personal Académico (DSIC) -Dr. Philipp von Bülow Representante del Personal Académico (DPP) -Daniel Norberto Gallegos Vara Representante de los Alumnos (DSIC) -Jannet Galván Acosta Representante de los Alumnos (DPP) |

- **Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.**

Sobre la Comisión de Planes y Programas de Estudio explicó que se encarga de revisar los proyectos y anteproyectos de nuevas licenciaturas, adecuación, modificación de planes y programas de estudio, explicó que la comisión propone al consejo un dictamen que somete al pleno para su aprobación.

Por lo que la propuesta era integrar a la alumna Melina Olivares Jaurez, posteriormente sometió a votación la integración.

El Secretario procedió a contar los votos; la integración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 55.3

Reintegración de la Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

| Mandato | Periodo | Integrantes |
|--|---|---|
| Comisión encargada de formular, analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio. | El periodo 2016-2017, tiempo que durará el Consejo Divisional | -Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez Encargado del Departamento (DPP) -Dr. Francisco Pérez Martínez Representante del Personal Académico (DSIC) - Melina Olivares Jaurez Representante de los Alumnos (DRT) |

- **Comisión encargada de los Proyectos de Investigación**

Respecto a la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación comentó que esta comisión analiza las propuestas de creación de nuevos proyectos de investigación presentada por los profesores de la División, así como participar en la evaluación de los resultados de estos proyectos.

Por lo que la propuesta era integrar al alumno Daniel Norberto Gallegos Vara, posteriormente sometió a votación la integración.

El Secretario procedió a contar los votos; la integración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 55.4

Reintegración de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

| Mandato | Periodo | Integrantes |
|--|---|--|
| Analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación. | El periodo 2016-2017, tiempo que durará el Consejo Divisional | -Dr. Ricardo Beristain Cardoso Jefe de Departamento (DRT) -Dr. Philipp von Bülow Representante del Personal Académico (DPP) -Daniel Norberto Gallegos Vara Representante de los Alumnos (DSIC) |

- **Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**

Sobre la Comisión encargada de la Solicitud de Revalidación Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios explicó que resuelve los cambios de alumnos de otras instituciones que se incorporan a la Universidad, que tienen estudios previos los cuales quieren que se le reconozca dentro de la UAM; o casos de alumnos que cambiaron de carrera y tienen estudios parciales dentro de la Universidad, entre otros, la comisión revisa la documentación de los estudios previos y se presenta la propuesta mediante un dictamen.

Por lo que la propuesta era integrar a la alumna Jannet Galván Acosta, posteriormente sometió a votación la integración.

El Secretario procedió a contar los votos; la integración se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Acuerdo 55.5

Reintegración de la Comisión encargada de las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de estudios, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

| Mandato | Periodo | Integrantes |
|--|---|---|
| Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación. | El periodo 2016-2017, tiempo que durará el Consejo Divisional | -Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez Jefe de Departamento (DSIC) -Dr. Philipp von Bülow Representante del Personal Académico (DPP) -Jannet Galván Acosta Representante de los Alumnos (DPP) |

- **Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.**

Explicó que la Comisión encargada de Proyectos de Servicio Social analiza las propuestas presentadas por profesores, empresas u organismo de gobierno para realizar servicio social.

Por lo que la propuesta era integrar al alumno Daniel Norberto Gallegos Vara, la cual sometió a votación.

El Secretario procedió a contar los votos; la integración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 55.6

Reintegración de la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

| Mandato | Periodo | Integrantes |
|--|---|--|
| Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación. | El periodo 2016-2017, tiempo que durará el Consejo Divisional | -Dr. Francisco Pérez Martínez Representante del Personal Académico (DSIC) -Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez Encargado del Departamento (DPP) -Daniel Norberto Gallegos Vara Representante de los Alumnos (DSIC) |

- **Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.**

Sobre la Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación comentó que se encarga de analizar las propuestas de creación de nuevas áreas de investigación o en su caso evaluar los resultados; comentó que en ese momento se tiene un área integrada y por lo menos dos propuestas.

Por lo que la propuesta era integrar a la alumna Jannet Galván Acosta, posteriormente sometió a votación la integración.

El Secretario procedió a contar los votos; la integración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 55.7

Reintegración de la Comisión encargada de las Áreas de Investigación, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

| Mandato | Periodo | Integrantes |
|--|---|--|
| Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de creación de las Áreas de Investigación. | El periodo 2016-2017, tiempo que durará el Consejo Divisional | -Dr. Ricardo Beristain Cardoso Jefe de Departamento (DRT) -Dr. Philipp von Bülow Representante del Personal Académico (DPP) -Jannet Galván Acosta Representante de los Alumnos (DPP) |

- **Comité Electoral**

Finalmente comentó que en el Comité Electoral actualmente estaba constituido por el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez y el Dr. Philip von Bülow, por lo que se proponía la incorporación de la alumna Melina Olivares Jaurez a este comité, posteriormente sometió a votación la integración.

El Secretario procedió a contar los votos; la integración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 55.8

Reintegración del Comité Electoral.

- **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- **Dr. Philipp von Bülow**
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Productivos
- **Melina Olivares Juárez**
Representante de los Alumnos
Departamento de Recursos de la Tierra

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 70 DEL *RIOCA):

- 5.3. Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura.**
- 5.4. Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la DCBI.**

Respecto al punto cinco relacionado con la autorización de prórroga solicitada por las comisiones, comentó que ambas solicitudes estaban relacionadas y que estas comisiones tenían como plazo para entrega del dictamen el 1ro de diciembre, pero debido al trabajo que se ha tenido en las últimas semanas no había sido posible avanzar en la formulación de los lineamientos, por lo que en ambos casos se solicitaba una prórroga hasta el 6 de febrero de 2017, para concluir los trabajos. Por lo que sometió a votación la autorización de las prórrogas solicitadas.

El Secretario procedió a contar los votos; las prórrogas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 55.9

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura, fijándose como fecha límite el 06 de febrero de 2017.

Acuerdo 55.10

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la DCBI, fijándose como fecha límite el 06 de febrero de 2017.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cuestionó si había asuntos que tratar.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, comentó que algunos profesores le externaron su preocupación sobre el laboratorio de docencia ya que en varias ocasiones está saturado durante las clases, porque hay alumnos que están realizando los trabajos de su proyecto terminal, por lo que es un espacio insuficiente y los técnicos no se dan abasto; por lo que cuestionaban si había algún proyecto para ampliar el laboratorio; comentó que tenía conocimiento de que se habilitarían otros pero en particular ese era un espacio muy reducido.

El Presidente comentó que había un espacio pequeño destinado a reactores biológicos, que esperaba pudieran servir al menos para desahogar parte de las actividades de proyectos terminales; adicionalmente, se tendría que hablar el tema con el técnico y con los profesores para buscar y organizar el trabajo en ese lugar.

El Secretario indicó que se había acordado se programaran las prácticas a través del Coordinador de Docencia para evitar los empalmes para que los técnicos pudieran programar con tiempo el material necesario, por lo que se tendría que verificar dónde estaba la falla para poder mejorar el proceso.

El Presidente comentó que estaba planeando hacer una reunión con profesores de la división, para tratar asuntos importantes, inquietudes y preocupaciones, que le han expresado, entre ellas que no se tienen suficientes espacios docentes, la habilitación de nuevos espacios; horarios, preocupaciones sobre la licenciatura de computación, sobre la puesta en marcha de las nuevas licenciaturas, la búsqueda de recursos y plazas, las salas de cómputo, entre otros, comentó que en la próxima sesión se iban a discutir temas importantes: cupos, la programación mínima, las necesidades de personal académico; por lo que era necesario escuchar a los profesores, darles tranquilidad y buscar soluciones.

Por otro lado, el Dr. Pérez Martínez aprovechó la oportunidad para felicitar al Dr. Guillermo López Maldonado y al Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez por la aprobación de la Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones.

El Presidente comentó que era un gusto la aprobación de la licenciatura, reconoció que fue un trabajo de mucha gente, durante más de 2 años; indicó que aun cuando se han hecho modificaciones a la legislación para reducir los tiempos, aprobar un plan de estudios era algo complejo, un trabajo que pasa por diferentes revisiones, por lo que resaltó que, valían mucho la pena los planes aprobados y el

resultado era satisfactorio. Comentó que la Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales venía en camino y esperaba que en unos meses estuviera aprobada en definitiva y que entrara en vigor en el trimestre 17-O; por lo que se tendrían que gestionar recursos para ponerla en marcha.

Por último, el Dr. Laguna Sánchez reiteró el agradecimiento y admiración a sus colegas el Dr. von Bülow y al Dr. Pérez Martínez por el trabajo que realizaron desde 2013, un trabajo fundamental para la aprobación del plan de estudios.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 55 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:45 horas del día 24 de noviembre del 2016. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

Dr. Edgar López Galván
Secretario

Consejo Divisional CBI